

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**EL ESTUDIO DE CASO: ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA SENSIBILIZAR
A LOS MÉDICOS ESTUDIANTES DE SALUD OCUPACIONAL SOBRE LA
HONESTIDAD**

José Alfredo Escobar De la Cruz

Artículo de reflexión

Joao Cuesta, Tutor Temático
Hernán Rodríguez, Tutor Temático

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA
2011**

EL ESTUDIO DE CASO: ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA SENSIBILIZAR A LOS MÉDICOS ESTUDIANTES DE SALUD OCUPACIONAL SOBRE LA HONESTIDAD

CASE STUDY: DIDACTIC STRATEGY FOR AWARENESS ABOUT HONESTY IN MEDICAL STUDENTS OF OCCUPATIONAL HEALTH

José Alfredo Escobar De la Cruz¹

Tipo de artículo: Artículo de reflexión.

Resumen: En el presente artículo se revisa el estudio de casos como estrategia didáctica para sensibilizar a los médicos estudiantes de la especialización en salud ocupacional sobre la importancia de la honestidad en su ejercicio profesional. Se exponen los eventos que pueden estar generando riesgos tanto para los pacientes trabajadores como para los profesionales de la salud ocupacional, y la importancia de sensibilizar sobre la honestidad en dicha población. Se aborda la estrategia didáctica propuesta, sus orígenes, sus características y se propone un ejemplo en particular para su posible implementación.

Abstract: This article reviews the learning based on cases study as didactic strategy for the awareness about honesty in medical students of occupational health. It describes the events that may be creating risks for both patients and professionals in occupational health, and the importance of strengthening honesty in medical students of that discipline. It addresses the didactic strategy proposed, its origins and characteristics and it expresses a particular example for possible implementation.

Palabras clave: estudio de caso, honestidad, salud ocupacional.

Introducción.

Durante el desarrollo de este escrito se explorarán los objetivos de la salud ocupacional dentro del Sistema General de Riesgos Profesionales y el papel de los médicos especialistas como garantes de la prevención de la enfermedad profesional; se identificará la necesidad de incluir el valor ético honestidad dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales especialistas, realizando una aproximación al médico ocupacional que requiere la sociedad colombiana. Se revisarán algunas interpretaciones relacionadas con el aprendizaje del valor ético honestidad y se inspeccionará el estudio de casos como la

¹ José Alfredo Escobar De la Cruz, 79.523.502 de Bogotá, Médico Cirujano, Ingeniero Mecánico, Especialista en Salud Ocupacional, Especialista en Seguros y Seguridad Social, Magíster en Medicina Alternativa Medicina Tradicional China Acupuntura, candidato a Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, josealfredoe@hotmail.com.

estrategia didáctica planteada, presentando al final del artículo una propuesta para su implementación.

Con miras a abordar la disciplina mencionada en el párrafo anterior, a continuación se expone el marco legal de la salud ocupacional, sus objetivos y el papel del médico especialista dentro de la misma.

La salud ocupacional y el papel del médico especialista.

La Seguridad Social es un derecho irrenunciable, es un servicio público y es prestado por instituciones públicas o privadas. De acuerdo con la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993, en su preámbulo, El Congreso de la República de Colombia define a la Seguridad Social como:

(...) el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. (p.1)

El Sistema de Seguridad Social Integral está conformado por los regímenes para pensiones, salud, riesgos profesionales y servicios sociales complementarios (Ley 100 del 23 de diciembre de 1993, p.4).

El Ministerio de la Protección Social del Gobierno Nacional de la República de Colombia, a través del Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 define el Sistema General Riesgos Profesionales como:

(...) el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan. (p.1)

La salud ocupacional, como disciplina especializada en el campo de los riesgos profesionales, juega un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos mencionados previamente. Uno de ellos es la prevención de la enfermedad profesional (Ley 9 de 1979, p.12) y el papel que desempeña el médico especialista en dicha disciplina, a través de los exámenes ocupacionales, es fundamental para su logro. A través de estas actividades se pueden identificar signos y síntomas para prevenir enfermedades derivadas de la exposición a factores laborales y/o definir la aptitud laboral para desempeñar un cargo. Sin embargo, este rol se ha visto influenciado negativamente por el comportamiento del mercado, y en especial por el direccionamiento financiero estratégico de las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y de algunas empresas, como las de servicios temporales, quienes ofrecen volúmenes importantes de servicios en tiempos muy cortos para su ejecución (menos de 15 minutos) y con tarifas muy bajas para un acto

médico especializado; de igual forma, se ha evidenciado que algunos especialistas realizan evaluaciones médicas que no cumplen con los enfoques necesarios. Desarrollar evaluaciones ocupacionales con estas características puede afectar la calidad de las mismas y generar riesgos tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud.

Adicional a las evaluaciones ocupacionales, el médico especialista en salud ocupacional juega un papel fundamental en diferentes procesos enmarcados dentro de su disciplina, tales como la definición de origen de las patologías del trabajador, la determinación de la pérdida de capacidad laboral derivada de una enfermedad profesional o de un accidente de trabajo, la identificación de peligros y riesgos dentro del ámbito laboral, entre otros. Estas actividades exigen del futuro profesional médico el afianzamiento de conocimientos sólidos, habilidades y competencias acordes con su labor y la construcción de valores firmes y consistentes. No obstante, se ha evidenciado que algunos de los especialistas, tanto recién graduados como con larga experiencia, realizan evaluaciones ocupacionales que no cumplen con los tiempos y los enfoques necesarios, desarrollan actividades sin la profundidad y seriedad necesaria, afectando la calidad de los servicios ofrecidos.

De acuerdo con lo anterior es importante resaltar a continuación las características mínimas que debería reunir un médico especialista en salud ocupacional para llevar una rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

Aproximación al médico especialista que requiere la sociedad.

Teniendo en cuenta las actividades que desarrolla el médico especialista en salud ocupacional, dicho profesional debe tener conocimientos claros y sólidos de su disciplina, habilidades comunicativas que le permitan hacerse entender cuando interactúe con los pacientes trabajadores, con las empresas clientes o con las autoridades pertinentes; en el acto médico debe profundizar en la anamnesis, realizar un examen físico completo y llegar a un diagnóstico certero para proponer medidas preventivas y/o tratamientos asertivos. Adicional a los conocimientos y habilidades se deben considerar los valores que guíen el ejercicio profesional, tal como lo menciona la Comisión Internacional de Medicina del Trabajo (2002):

Entre las obligaciones de los profesionales de la medicina del trabajo están la protección de la vida y la salud de los trabajadores, el respeto a la dignidad humana y la promoción de los principios éticos más estrictos en las políticas y programas de medicina del trabajo. (p.10)

De igual manera, el Congreso de la República de Colombia expresa en la Ley 23 de 1981 que “el ejercicio de la medicina tiene implicaciones humanísticas que le son inherentes” (p.1), y que el médico “... rehusará la prestación de sus servicios para actos que sean contrarios a la moral, y cuando existan condiciones que interfieran el libre y correcto ejercicio de la profesión” (p.3). Para incluir un compromiso con los valores éticos dentro del ejercicio profesional la Ley 23 de 1981 adopta el juramento aprobado por la Convención de Ginebra de la Asociación Médica Mundial adicionado en el texto:

Prometo solemnemente consagrar mi vida al servicio de la humanidad; otorgar a mis maestros el respeto, gratitud y consideración que merecen; enseñar mis conocimientos médicos con estricta sujeción a la verdad científica y a los más puros dictados de la ética; ejercer mi profesión dignamente y a conciencia; velar solícitamente y ante todo por la salud de mi paciente; guardar y respetar los secretos a mí confiados; mantener incólumes, por todos los medios a mi alcance, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica; considerar como hermanos a mis colegas; hacer caso omiso de las diferencias de credos políticos y religiosos, de nacionalidad, razas, rangos sociales, evitando que éstas se interponga entre mis servicios profesionales y mi paciente; velar con sumo interés y respeto por la vida humana, desde el momento de la concepción y, aún bajo amenaza, no emplear mis conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas; solemne y espontáneamente, bajo mi palabra de honor, prometo cumplir lo antes dicho. (p.2)

De lo referido anteriormente se identifica la necesidad de incluir el tema de los valores y en particular de los valores éticos en la labor diaria de los médicos especialistas en salud ocupacional. Según los resultados de un estudio realizado en estudiantes universitarios de una universidad pública de México, dentro de los valores, la honestidad ocupa un lugar privilegiado al considerarse un rasgo prioritario que debe tener un buen profesional (Luna, Valle y Osuna, 2010).

De forma similar, la honestidad se incluye dentro de los principales valores que se deben considerar en la formación de los profesionales, tal como lo expresa Rojas, González Barrero, González Acosta y Núñez (2010): “la excelencia en la formación de los profesionales exige involucrar, además de los conocimientos de la disciplina y de las habilidades de la misma, los valores que regulen la actuación profesional, tales como el amor a la profesión, la responsabilidad, el humanismo y la honestidad” (p.217).

Pereira (2004) resalta a la honestidad como un valor ético, el cual es esencial para poder llevar una rectitud de ánimo y una integridad en el obrar. La honestidad “se expresa al actuar de manera sincera, sencilla y veraz” y permite a los profesionales especialistas exponer un juicio crítico para ser capaces de reconocer sus errores (Fernández, 2010, p.9). La honestidad incluye el adecuado comportamiento con las demás personas (pacientes, colegas, autoridades) y consigo mismo.

Una reflexión sobre la importancia de la honestidad se considera fundamental, ya que a través del desarrollo de una base ético moral sólida, los médicos especialistas pueden desempeñarse como la sociedad colombiana lo exige y lo espera.

Al identificar que la honestidad es un asunto valioso y vital a incluir dentro de las características que se esperan de un médico especialista en salud ocupacional y la importancia de sensibilizar sobre la misma a los estudiantes como futuros profesionales, en seguida se comentan algunas interpretaciones sobre dicho valor ético.

Valor ético: la honestidad.

Sócrates refería que la excelencia humana se alcanzaba cuando un individuo actuaba con honestidad o justicia, con valentía, con templanza o discreción, con piedad y con prudencia o sabiduría. La justicia se reflejaba en el cumplimiento de los acuerdos previos, los cuales debían tipificarse como justos; es decir, que no dañasen a nadie o que no violaran un acuerdo (Gómez – Lobo, 1999, p.36). Para Sócrates la honestidad hacía parte de la felicidad del hombre y estaba relacionada con la realización de “buenos” actos, como lo expresa en una de sus frases célebres: “desciende a las profundidades de ti mismo, y logra ver tu alma buena. La felicidad la hace solamente uno mismo con la buena conducta” (Manjón, s.f., 237).

Para Cicerón la honestidad era el cumplimiento de los deberes que permitía “mantener la sociedad” y el fomento de la unión entre los hombres; estaba compuesta por la justicia, “el deber de no causar daño a nadie” y la beneficencia, el uso en común de los bienes comunes (Cillo, 2004, p.7).

Confucio hacía la distinción de tres niveles de “honestidad”. “Li”, nivel superficial, que incluía las acciones que un individuo realizaba con el fin de cumplir sus propios deseos, pero demostrando sinceridad. “Yi”, en donde la persona buscaba el principio moral de la justicia, basándose en la reciprocidad. Y un nivel más profundo de la “honestidad”, “Ren”, que requería de la auto comprensión para comprender a los demás (Lakowsky, 2002). De esta manera se podría comprender a la honestidad como el valor ético relacionado con el buen obrar y que dependía de un proceso de desarrollo y no de una condición estática; en otras palabras, se podía construir dicho valor con el compromiso de las personas.

De acuerdo con el análisis de Kant, incluido en la cuarta unidad del curso a distancia de filosofía del Instituto Práxedes Mateo Sagasta (s.f.), se encuentra que el “valor supremo” lo correlacionan con el “bien honesto”, el cual es inherente a la persona; la “persona buena” es el objeto de la suprema valoración y dicha “valoración se presenta además como impositiva e incondicional: sólo es buena aquella voluntad que actúa por el deber, no por ningún móvil de utilidad o por la búsqueda de la propia felicidad” (p.20). De acuerdo con este texto se podría expresar que la honestidad era un valor otorgado por la voluntad que actuaba por el deber mismo y no por razones individuales del ser.

Drane (2002), profesor emérito de la Universidad de Edinboro, Pennsylvania, expresa que la honestidad en el cuerpo médico se asemeja al acto de decir siempre la verdad a sus pacientes; menciona una frase de Bacon acerca de que “el conocimiento es poder, pero la honestidad es autoridad” y por medio de la última se generan los vínculos de confianza con los mismos pacientes, con los compañeros de la disciplina y con la sociedad.

En los medios actuales de información y comunicación se incluye también la aproximación al valor ético honestidad, como se comenta en la Editorial del Semanario El Nuevo Globo: la honestidad “es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores superiores de la conducta y la

justicia” (Rodríguez, 2011). La honestidad permite al ser humano actuar en forma recta teniendo como estandarte la verdad en todos y en cada uno de sus pensamientos, intenciones y actos.

Con base en lo anterior, se propone que se es honesto dentro de la salud ocupacional, cuando el estudiante, futuro profesional especialista:

- Demuestra en cada uno de sus actos la importancia e interés por el paciente trabajador; valora a todos los pacientes por igual.
- Rechaza las malas prácticas, la coacción a través del soborno o la mentira.
- Actúa de buena fe y con justicia (dar a cada quien lo que le corresponde).
- Es coherente en su pensamiento, en su intención, en su discurso y en su obrar.
- Cumple con lo prometido y con sus obligaciones.
- Guarda confidencialidad con la información clínica del paciente; cumple con el “secreto profesional”.
- Respeta a las demás personas reconociendo sus cualidades y apoyándolas para trabajar en sus defectos, partiendo del reconocimiento de sus mismas oportunidades de mejora.

Posterior a la aproximación del valor ético honestidad es importante a continuación considerar cómo se puede sensibilizar a los estudiantes universitarios de la especialización en salud ocupacional sobre la misma, con el fin de que se identifique en todos los actos de su quehacer profesional.

Sensibilizar sobre la honestidad a través de una estrategia didáctica.

Para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de una formación en valores se requiere de una decisión libre y responsable (Pereira, 2004). El alumno debe identificar que los valores son más que sólo contenidos para el aprendizaje. El proceso de aprehensión de los valores implica su acción vivencial y un proceso de estimación o diagnóstico, direccionado por la selección libre de los mismos por parte de los actores del proceso; la importancia de asumirlos en forma vivencial radica en su proyección a través de acciones cotidianas individuales como las características del acto médico en la consulta médica ocupacional, o colectivas, como la organización, definición y cumplimiento de estándares de actuación para el gremio (Pereira, 2004).

Pereira (2004) refiere que para el descubrimiento y clarificación de los valores, pasos previos para lograr la acción vivencial, es vital plantearlos a partir de los intereses de cada alumno en forma activa y participativa. Trabajar los valores significa hacer los esfuerzos necesarios para ponerse de acuerdo sobre los significados prácticos que deben tener para los integrantes del grupo y para la sociedad, con el ánimo de poder ejercerlos de manera constante; estas ideas se pueden resumir en la siguiente cita de José Martí: “los hombres

deben aprenderlo todo por sí mismos, y no creer sin preguntar, ni hablar sin entender, ni pensar como esclavos los que les mandan pensar otros”.

“El ámbito de los valores y actitudes pertenece a la esfera más íntima de la persona y que, respetando la autonomía de juicio y decisión, no puede ser violado por adoctrinamiento o por evaluación” (Bolívar, 1995). Para su aproximación se considera necesario contar con una estrategia didáctica que implique los intereses y concepciones del estudiante, con una orientación formativa, considerando al alumno como protagonista de su propio proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se caracteriza por la construcción del mismo para su aplicación en el diario vivir, “en el ámbito de las interacciones humanas y en el ámbito laboral: educación para la vida” (De Zubiría, 2007).

Respetando la coherencia entre el papel que se espera del estudiante y las estrategias didácticas a aplicar en el proceso de enseñanza aprendizaje, es plausible seleccionar las que permitan a los alumnos aprehender, incentivando su participación activa y responsable y, favorecer así, la formación de individuos mentalmente competentes, libres y responsables (De Zubiría, 2007).

Para el aprendizaje de los valores y dentro de ellos el de la honestidad, se propone una estrategia didáctica por medio de la cual adquieran significado para el estudiante. Se sugiere seleccionar métodos de enseñanza participativa que potencien las habilidades sociales y que faciliten el diálogo argumentativo para propiciar la interiorización (Rojas Izquierdo, González Barrero, González Acosta y Núñez Herrera, 2010).

Se plantea seleccionar una estrategia que responda a un enfoque pedagógico que favorezca la formación integral; es decir, un sujeto que dependa de sí mismo, que sea responsable y pueda dar cuenta de sus propios actos, que descubra y construya sentido y que respete los derechos y libertades fundamentales de los demás (Campo, 1999).

En el presente artículo se selecciona como estrategia didáctica el estudio de casos, ya que a través del mismo se puede sensibilizar a los médicos estudiantes de la especialización en salud ocupacional sobre la importancia de la honestidad en su ejercicio profesional, al ser un método activo, en el que se considera vital el protagonismo del estudiante para el análisis, la reflexión y la discusión de los eventos expuestos y “la generación de probables soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presentan en la realidad futura”, permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones (Barriga y Hernández, 2010, p. 155). La técnica didáctica del estudio de casos está indicada “para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel fundamental” (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, s.f., p.4), como es el caso de la aproximación a los valores éticos como la honestidad. En el siguiente apartado se revisará la estrategia didáctica propuesta.

El aprendizaje basado en estudio de casos.

De acuerdo con la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el estudio de casos se comenzó a emplear en la Universidad de Harvard en el programa de derecho alrededor de 1914; a través de la presentación de casos reales sobre dicha disciplina se pretendía que los alumnos propusieran soluciones y argumentaran su defensa. Hacia 1935 se extendió como metodología educativa a otros campos como la medicina, la administración de empresas, las ciencias políticas y las ciencias sociales.

La estrategia basada en casos consiste en un proceso didáctico basado en el aprendizaje dialógico y argumentativo a través del planteamiento de una situación de la vida real, la cual es analizada y discutida en grupos pequeños y posteriormente en el grupo-clase (Barriga y Hernández, 2010, p.155). Al emplear esta estrategia didáctica se busca que los alumnos comprendan el caso, definan problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que deben realizar, se contrasten ideas, se argumenten y se rediseñen con base en los resultados del debate (Universidad Politécnica de Valencia, 2006).

El estudio de casos hace parte de las estrategias didácticas que emplean situaciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos. El aprendizaje basado en problemas se diferencia del estudio de casos, ya que se diseña y se presenta una situación abierta y difusa, invitando al análisis de posibles explicaciones - llegando inclusive a la redefinición del problema - y a la búsqueda de nueva información para complementar la situación expuesta. El aprendizaje por proyectos también se diferencia del estudio de casos, ya que el tema o proyecto es seleccionado y documentado por los mismos estudiantes, definiendo la forma en cómo se logrará su aproximación o desarrollo; en esta estrategia se busca la construcción de un producto en específico (Barriga y Hernández, 2010, p.156).

Según Wassermann, como lo comentan Barriga y Hernández (2010), se presentan tres grandes momentos en la estrategia de estudio de casos: la preparación del caso, el análisis del mismo en grupos colaborativos y su discusión en el grupo-clase. A continuación se revisará cada uno de estos momentos de acuerdo con lo propuesto por los autores mencionados anteriormente.

Primer momento: preparación.

En este instante se selecciona el caso a analizar por los estudiantes, el cual se construye a partir de un tema significativo para los alumnos; un buen caso debe plantear disyuntivas y generar debates, debe esbozar asuntos reales y relevantes.

Un caso se compone de tres elementos: una entrada, que captura la atención del estudiante; un cuerpo, que presenta el suceso real a través de un lenguaje narrativo; y un final que sugiere la polémica. En este último elemento se adicionan interrogantes para revisar y comprender el caso.

Segundo momento: análisis del caso en grupo colaborativos.

Posterior a la revisión y preparación del caso, por parte de los estudiantes, se conforman grupos colaborativos. Previamente el docente debe sensibilizar a los estudiantes sobre el proceso que se va a adelantar. Cada grupo abordará el caso, lo analizará y responderá los interrogantes planteados. Para el desarrollo de esta fase se pueden emplear fuentes de consulta adicionales dependiendo del caso expuesto.

Tercer momento: la discusión del caso en el grupo-clase.

Luego de haber sido analizado y discutido el caso en los grupos pequeños se realizará una deliberación general del mismo con toda la clase, guiada por el docente, quien actúa como coordinador e incentiva la intervención de todos los estudiantes. En el proceso de discusión el docente deberá contextualizar el caso y posteriormente guiará el intercambio de ideas a través de la formulación de interrogantes hasta abordar el total de los dilemas planteados. Al finalizar el debate, el profesor deberá realizar el cierre respectivo, haciendo énfasis en las conclusiones a las cuales se llegó durante el ejercicio. Como complemento se podrá solicitar un seguimiento posterior del caso ya sea a través de un reporte o de la revisión de fuentes complementarias.

La estrategia se podrá evaluar teniendo en cuenta los siguientes puntos: grado de preparación del caso por cada grupo colaborativo para su discusión, la solidez de las argumentaciones, la competencia para la expresión oral y el nivel de aporte a la discusión general (Barriga y Hernández, 2010).

Martínez y Musitu, como lo expresa el ITESM (s.f., pp. 4-5), clasifican la estrategia del estudio de casos de acuerdo con los propósitos metodológicos en tres modelos; el primer modelo centrado en el análisis de casos, el segundo modelo enfocado a la enseñanza de la aplicación de principios y normas legales establecidos, y el tercero, orientado al entrenamiento en la resolución de situaciones. De acuerdo con los autores, en el primer modelo se analizan casos que ya han sido estudiados, evaluados y solucionados por equipos de especialistas y se busca que los estudiantes revisen la metodología empleada en el abordaje de los eventos. En el segundo modelo, se busca que los alumnos comprendan el suceso planteado y desarrollen un pensamiento deductivo, a través de referencias objetivas que yacen en las normas. Y en el tercer modelo, se exige que el alumno observe la singularidad del caso y la complejidad de los contextos que circundan al mismo para poder reflexionar sobre las situaciones expuestas, ya que generalmente no se presenta una única respuesta correcta para la solución.

De igual manera, el tercer modelo, enfocado a la resolución de situaciones, puede subdividirse en función de la finalidad didáctica específica en tres subtipos, a saber: casos orientados en el estudio de descripciones, casos de resolución de problemas y casos centrados en la simulación (ITESM, s.f., pp. 5-8). El primer subtipo, centrado en el estudio de descripciones, busca desarrollar el análisis, la identificación y la descripción de los

puntos claves de una situación dada. El segundo, de resolución de problemas, se orienta a la toma de decisiones que requiere la solución. Y el tercero, se dirige a la participación activa de los estudiantes a través de simulaciones o dramatizaciones para que puedan tomar parte.

A partir de lo expresado anteriormente, en el siguiente apartado, se realiza el ejercicio de construir una propuesta didáctica para lograr sensibilizar a los médicos estudiantes de la especialización en salud ocupacional sobre la importancia de la honestidad en su labor profesional a través de la estrategia del estudio de un caso.

Propuesta para sensibilizar sobre la honestidad a través del estudio de casos.

En la preparación, como punto de partida para el diseño de la estrategia didáctica, se debe enunciar y tener suficiente claridad sobre el tema hacia el cual se va a direccionar el caso; es decir, en esta ocasión en particular: “sensibilizar a los médicos estudiantes de la especialización en salud ocupacional sobre la importancia de la honestidad en su ejercicio profesional”.

Después de tener precisión sobre el tema a tratar, si se desea ser estricto en la selección del modelo o subtipo de estrategia, se puede proponer enfocar el caso a la resolución de situaciones y, en específico, al estudio de descripciones, ya que se busca ejercitar el análisis, la identificación y descripción de los puntos clave de la situación a enunciar, teniendo presente que no existe una única respuesta y que el camino de la reflexión apoyaría a la sensibilización requerida.

Para la selección de un buen caso se pueden revisar las condiciones propuestas por Mucchielli, referidas por el ITESM (s.f., p. 8): autenticidad, urgencia de la situación, orientación pedagógica y totalidad. La urgencia se refiere a un evento concreto basado en la realidad; urgencia, una problemática a intervenir; orientación pedagógica, que busque proporcionar información o formación en un dominio del conocimiento o en valores, y totalidad, que incluya los datos necesarios y los hechos posibles.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior se propone construir un caso basado en un hecho real y concreto, ocurrido en una empresa de construcción; este caso implica una problemática que impacta en general a la sociedad (trabajadores, empresas, familia, médicos especialistas y las administradoras de riesgos profesionales); busca sensibilizar a los médicos estudiantes de salud ocupacional sobre su actuación en un futuro profesional, su interés por el paciente, su coherencia entre lo prometido y lo aplicado en su labor diaria y el respeto al imperativo categórico según Kant: el valor de la vida y la dignidad humana.

El caso propuesto para la discusión se puede observar a continuación:

<p>Título: La honestidad, un valor ético que nos permite obrar con rectitud. Caso: Accidente de trabajo mortal de un trabajador de la construcción.</p>

David González, un obrero de construcción, de 28 años de edad, estaba trabajando en un quinto piso y, de acuerdo con sus compañeros, de repente sufrió un desmayo y cayó de dicha altura hacia el primer piso, sufriendo un trauma craneo encefálico severo. Fue llevado con vida al hospital más cercano pero fallece en urgencias. En la investigación del accidente de trabajo se determinó que no estaba usando las medidas de protección personal y que el trabajador no era apto para laborar en alturas. Esta condición se identificó al revisar la epicrisis de la atención de urgencias y encontrar un antecedente cardiovascular (soplo grado II/III), que según la normatividad legal vigente, lo invalidaba para realizar labores en alturas.

La esposa de David, Lady Pérez, inició una investigación con el apoyo de un abogado de la constructora, Felipe Orjuela, encontrando que en el examen de ingreso a la empresa temporal, la cual prestaba sus servicios a la constructora, no se encontraba información referente a patologías cardiovasculares, no había soporte de un electrocardiograma y faltaban los datos de tensión arterial y frecuencia cardiaca en reposo; se consignó en la historia: “RsCsRs normales” y en antecedentes: “no refiere”; la hora de ingreso al consultorio: 6:30 p.m. y de salida 6:45 p.m. De igual forma, en la investigación se evidenció que la Institución Prestadora de Servicios de Salud Ocupacional (IPSO) tenía un contrato con la empresa temporal para realizar la atención de 40 pacientes por día por médico especialista. Con esta información comienzan un proceso legal contra Leonardo Cienfuegos, médico especialista quien realizó el examen de ingreso y quien otorgó el concepto de “Apto” para trabajo en alturas; de igual forma se entabló una demanda en contra de la IPSO en mención.

Como datos complementarios: el Dr. Cienfuegos tiene una experiencia de dos años en el ejercicio profesional de la salud ocupacional, tiene licencia vigente y es egresado de una de las más prestigiosas universidades de la ciudad de Bogotá. Pertenece a una familia prestante, es casado con una administradora de empresas, Cecilia Bustamante, y tienen dos hijos, uno en tercer grado de bachillerato y otro, estudiante de medicina en sexto semestre.

Posterior a plantear la entrada y el cuerpo del caso es conveniente que el docente prepare las preguntas con las cuales realizará el proceso de discusión. De igual manera se sugiere incorporar dentro de la metodología los trabajos previos que el docente identifica necesarios para que los alumnos puedan preparar el tema a abordar.

Para la construcción de las preguntas se debe considerar el objetivo que busca el diseño del estudio del caso y en específico si se desea centrarse en el tema expuesto más que en las soluciones que se puedan plantear concretamente (Murillo, 2007).

Colbert y Desberg, citados en ITESM (s.f., p. 16), incluyen dentro de la construcción de la estrategia, una fase de conceptualización, en donde se trata de “construir principios concretos de acción, aplicables en el caso actual y que permiten ser utilizados en una situación parecida”.

Considerando lo anterior, se propone la siguiente metodología en la estrategia didáctica en construcción:

Metodología:

1. Previo al encuentro con la clase.

Cada estudiante, en forma individual, consultará los temas enunciados a continuación y entregará un ensayo

al inicio del encuentro con base en la información revisada; en dicho ensayo se deberá consignar en dos hojas, a una sola cara, letra Arial 12, espacio sencillo, la opinión de cada uno sobre el médico especialista en salud ocupacional que demanda y espera la sociedad colombiana.

Temas a consultar:

- Ley 23 de 1981.
- Juramento de la Asociación Médica Mundial.
- Definición y ejemplos de valores éticos.
- Definición y ejemplos sobre honestidad.

De igual manera cada alumno deberá haber leído previamente el caso expuesto para su análisis y reflexión.

2. Durante el encuentro.

Se conformarán grupos de estudiantes para revisar de nuevo el caso presentado y analizar la información a través de la resolución de los siguientes interrogantes y directrices:

- a. ¿Quiénes son los protagonistas principales y secundarios del caso expuesto?
- b. Describa los hechos más importantes presentados en el caso.
- c. ¿Cuál es la responsabilidad de cada uno de los protagonistas del caso para la ocurrencia de los hechos identificados?
- d. ¿Por qué consideran ustedes que durante el ejercicio se plantean los anteriores interrogantes?
- e. ¿Cuál es la interpretación que se observa sobre la honestidad en cada protagonista principal?
- f. ¿Cuál es su opinión sobre el caso?
- g. De acuerdo con el obrar del médico especialista reflexionar sobre las siguientes preguntas y argumentar en un párrafo corto, no mayor de 3 líneas, sus respuestas:
 - ¿Demuestra en cada uno de sus actos la importancia e interés por el paciente trabajador; valora a todos los pacientes por igual?
 - ¿Rechaza las malas prácticas, la coacción a través del soborno o la mentira?
 - ¿Actúa de buena fe y con justicia (dar a cada quien lo que le corresponde)?
 - ¿Es coherente en su pensamiento, en su intención, en su discurso y en su obrar?
 - ¿Cumple con lo prometido y con sus obligaciones?
 - ¿Guarda confidencialidad con la información clínica del paciente; cumple con el “secreto profesional”?
 - ¿Respeto a las demás personas reconociendo sus cualidades y apoyándolas para trabajar en sus defectos, partiendo del reconocimiento de sus mismas oportunidades de mejora?

Este análisis por grupos durará entre 30 y 40 minutos.

Posterior al análisis realizado por grupos, se revisarán las respuestas concertadas por los mismos; el docente servirá de moderador para que cada uno de los estudiantes pueda intervenir. Al final de cada intervención se contará con un espacio para que la clase pueda opinar sobre lo expuesto.

3. Posterior al encuentro.

Una semana después del encuentro, cada estudiante remitirá, en un párrafo corto, un compromiso que deberá cumplir en su futuro ejercicio profesional, el cual deberá corresponder al tema tratado: la importancia de la honestidad dentro de la salud ocupacional.

Posterior al análisis del caso por la totalidad de la clase y haber abordado cada una de las preguntas formuladas, el docente procederá a sintetizar la reflexión del grupo, haciendo un

énfasis en las buenas intervenciones y promoviendo la reflexión grupal sobre los aprendizajes logrados.

Dentro de la metodología es adecuado incluir los aspectos y modalidades de evaluación a utilizar en la estrategia didáctica incluyendo la premisa que no existen respuestas correctas o incorrectas. Para evaluar el desempeño y progreso de los estudiantes en el estudio de casos, se pueden revisar las habilidades para la identificación de los hechos, para la identificación del problema y para la reflexión y proyección en el futuro profesional.

Se propone incluir dentro de la estrategia los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación:

Es importante considerar que durante el estudio del caso expuesto no se considerarán respuestas correctas o incorrectas.

Se revisarán los siguientes criterios:

- a. Oportunidad en la entrega del ensayo preliminar. Se deberán entregar antes de iniciar el análisis del caso.
- b. Profundidad del ensayo con relación a la completa revisión de los temas referidos.
- c. Participación del estudiante en la discusión general (argumentos expuestos, intervenciones claras y coherentes)
- d. Entrega oportuna del compromiso. Se deberán remitir a más tardar una semana posterior al encuentro.

Aunque la estrategia del aprendizaje basado en estudio de casos tiene grandes ventajas, mencionadas en apartes previos, también presenta algunas limitantes; se requiere del profesor una excelente preparación del tema e inclusive de preferencia se solicita que sea un experto en el mismo; se dificulta aplicarlo en un grupo numeroso de estudiantes ya que existe el riesgo de perder el control del mismo y se puede perder la atención del grupo si no se coordina adecuadamente el tiempo de discusión.

Conclusiones

En el presente artículo de reflexión se abordó la problemática presente en las labores diarias de los médicos especialistas en salud ocupacional y, en particular, en las evaluaciones médico ocupacionales. Se identificó la necesidad de incluir en la formación de los médicos de dicha especialidad, además de los conocimientos de la disciplina, los valores éticos y específicamente el de la honestidad.

Se reconoció la importancia de sensibilizar a los médicos estudiantes de salud ocupacional sobre la honestidad en su ejercicio profesional, ya que por medio de la misma los profesionales pueden desempeñarse con total rectitud, demostrando en cada uno de sus actos la importancia e interés por el paciente trabajador, rechazando las malas prácticas y la coacción a través del soborno o la mentira, actuando de buena fe y con justicia - dando a cada quien lo que le corresponde, siendo coherente en su pensamiento, en su intención, en su discurso y en su obrar, cumpliendo con lo prometido y con sus obligaciones, guardando

confidencialidad con la información clínica del paciente y respetando a las demás personas, reconociendo sus cualidades y apoyándolas para trabajar en sus defectos.

Se seleccionó la estrategia didáctica del estudio de casos para cumplir con el cometido propuesto, ya que a través del mismo se logra fomentar en los estudiantes la habilidad para trabajar en grupo, la actitud de cooperación, la flexibilidad y el respeto por la opinión de los demás; de igual manera, el estudio de casos permite a los estudiantes, por medio del análisis de un caso real y concreto, reflexionar sobre un tema en específico y llegar a proponer soluciones aplicables tanto para el caso en particular como para situaciones similares.

Como producto del artículo de reflexión se diseñó un estudio de caso a través del cual se propone sensibilizar a los médicos estudiantes de salud ocupacional sobre la importancia de la honestidad en su ejercicio profesional; dentro del mismo se expuso una situación real y concreta en dicha disciplina relacionada con las actividades que diariamente realizan los médicos especialistas; se plantearon interrogantes con el objetivo de lograr la reflexión sobre los actos que reflejan la honestidad en su ejercicio profesional y se concretó el ejercicio, invitando a realizar un compromiso para demostrar la aplicabilidad de la honestidad en su actuación. A través de este ejercicio se logró abordar la pertinencia del estudio de caso como estrategia didáctica para la sensibilización sobre la honestidad en el grupo objetivo.

El autor invita a evaluar la aplicabilidad de la estrategia didáctica del estudio de casos para sensibilizar a los estudiantes universitarios de diversas disciplinas sobre otros valores éticos, ya que a través de dicha actividad se lograría contribuir a una de las finalidades más importantes de la universidad, como es la de formar integralmente los futuros profesionales e investigadores colombianos.

Referencias

Barriga, F y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista* (3ª ed.). Bogotá: McGraw Hill.

Bolívar, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Anaya.

Campo, R, y Restrepo, M. (1999). *Formación integral. Modalidad de educación posibilitadora de lo humano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cillo, A. (2004). *Entre colegas*. La Plata: Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires. Distrito I – La Plata. Módulo II, Capítulo I, 9-45.

Comisión Internacional de Medicina del Trabajo (2002). *Código deontológico internacional para los profesionales de la medicina del trabajo*. Singapur. Recuperado de <http://www.semst.org/laSociedad/pdf/codigoDeontologico.pdf>

Colombia. Congreso de la República. Ley 9 de 1979. (Enero 24). Título III. Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad>

Colombia. Congreso de la República. Ley 23 de 1981. (Febrero 18). Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad>

Colombia. Congreso de la República. Ley 100 de 1993. (Diciembre 23). Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad>

Colombia. Ministerio de la Protección Social. Decreto 1295 de 1994 (junio 22). Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad>

De Zubiría, M. (2007). *Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas*. Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani.

Drane, J. (s.f.). *Honestidad en la Medicina: ¿deberían los doctores decir la verdad?* University of Edinboro Pennsylvania. Recuperado de <http://www.bioetica.uchile.cl/doc/honeme.htm>

Fernández, A. (2011). *Reafirmación de valores a partir del concepto “Revolución” y el pensamiento y el pensamiento martiano*. En Martínez, J. (Ed). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccs/11/afb.htm>

Gómez – Lobo, A. (1999). *La ética de Sócrates*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. Recuperado de <http://books.google.com.co>

Instituto Práxedes Mateo Sagasta (s.f.). La filosofía de Kant. Recuperado de http://centros4.pntic.mec.es/~praxedes/filosofia/filosofia_2/unidad_08_kant.pdf

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Vicerrectoría Académica. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (s.f.). *El estudio de casos como técnica didáctica*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-238238_archivo_pdf_estrategias.pdf

Lakowsky, V. (2002). *Retorno al origen: el confucionismo y su proyección contemporánea*. En Arroyo, G. (Ed) *Regiones del mundo, problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*, editado por Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Luna-Serrano, E., Valle-Espinosa, M. C., Osuna-Lever, C. (2010). Los rasgos de un “buen profesional”, según la opinión de estudiantes universitarios en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-luna3.html>

Manjón, J. (s.f.). Constructivismos y psicoterapia. En *Psicología Clínica Anuario*. (5), pp.23 – 127. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Psicología de Galicia.

Murillo, P. (2007). *Nuevas formas de trabajar en la clase: metodologías activas y colaborativas*. En Blanco, F. (Dir) El desarrollo de competencias docentes en la formación del profesorado. Madrid: M.E.C. Colección Conocimiento Educativo.

Pereira de Gómez, M. (2004). *Educación en valores: metodología e innovación educativa*. Editorial Trillas: México.

Rodríguez, E. (Ed) (2011). *Semanario el Nuevo Globo*. Recuperado de www.elnuevoglobo.com

Rojas, M., González Barrero, M., González Acosta, M y Núñez, M. (2010). La educación en valores en el contexto de la formación profesional en enfermería. *Educación Médica Superior*, 24(2), pp. 214-222.

Universidad Politécnica de Valencia (2006). *Ficha metodológica Método de Casos*. Versión 1. Recuperado de <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fm3.pdf>